

DATOS TECNICOS

FECHA: 21 de enero de 2018

HORA: 11:30horas

LUGAR: Villamanrique de Tajo (Plaza de la Constitución)

CATEGORIAS,DISTANCIAS Y HORARIOS.

CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA	HORA
INF 024	De 0 a 5 años.	240 METROS.	12:30
INF 047	De 6 a 8 años.	470 METROS.	12:40
INF 110	De 9 a 12 años.	1100 METROS.	12:50
INF 220	De 13 a 15 años.	2200 METROS.	13:10
SUB -18	Menos de 18 años	LEGUA 5500 METROS	11:30
SENIOR	De 18 a 34 años.	LEGUA 5500 METROS	11:30
VETERANO	De 35 a 49 años.	LEGUA 5500 METROS	11:30
SUPER-VETERANO	De 50 años en adelante.	LEGUA 5500 METROS	11:30

***Dentro de esta categoría, se incluirá la categoría de LOCAL para todos aquellos vecinos que se encuentren empadronados en el municipio.

***Las edades para las categorías son efectivas en el día de la prueba.

REGLAMENTO

VII LEGUA POPULAR DE VILLAMANRIQUE DE TAJO.

1. El Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo organiza, con el patrocinio y con la colaboración de varias empresas, la VII LEGUA POPULAR DE VILLAMANRIQUE DE TAJO, carrera a pie que se celebrará el domingo, 21 de enero de 2018, en la que podrán participar todas las personas que lo deseen sin límite de edad.
2. La carrera terminará cuando el último corredor haya cruzado la línea de meta o al cumplir los 55 minutos, tiempo fijado como fuera de control.
3. Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sin ningún tipo de distinción. Cada corredor participa en la “VII LEGUA POPULAR DE VILLAMANRIQUE DE TAJO”, bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar dicha prueba.
4. Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 18 de enero a través de las páginas de inscripción on-line www.evedeport.com ó www.carreraspopulares.com y estarán disponibles en los puntos de venta que la organización habilitará para este fin.
5. Las inscripciones tendrán un precio de:
 - . 6 € + gastos de gestión a través de la página www.evedeport.com.
 - . 6 € + gastos de gestión a través de la página www.carreraspopulares.com
 - . 6 € en los puntos de venta de dorsales habilitados para tal fin.
 - . 10 € el mismo día de la prueba (hasta una hora antes del inicio de la misma).
 - . GRATUITAS para las categorías infantiles, a través de correo electrónico serán gestionadas, precisando nombre y apellidos del participante y fecha de nacimiento.

**leguavillamanrique2018@gmail.com
6. Se considera corredor LOCAL aquel que esté empadronado en Villamanrique de Tajo.
7. El límite de dorsales será de 200 pudiendo la organización aumentar su número en función de la demanda existente.

8. Se otorgaran los siguientes premios en función de las categorías:

1º clasificado/a: jamon + medalla

2º clasificado/a: lomo + medalla

3º clasificado/a: chorizo + medalla

Para el primer y la primera local de la prueba absoluta y para los primeros y primeras de cada categoría (prueba absoluta): vino + medalla, también se les otorgara medalla a los segundos y terceros de dichas categorías.

Medalla para el/la más veterano/a.

Los tres equipos mas numerosos tendrán premio.

Los premios no serán acumulativos.

9. La inscripción dará derecho a la entrega de:

. DORSAL que será personal e intransferible y que deberá ir colocado en la parte delantera de la camiseta.

. CHIP REUTILIZABLE para cronometraje que deberá ir atado a la cordonera de la zapatilla.

. BOLSA DEL CORREDOR para todo aquel participante que termine la prueba con camiseta tecnica de la prueba así como aquellos productos que la organización pueda conseguir.

10. El chip tendrá que ser devuelto a los voluntarios una vez acabada la prueba.

11. La entrega de dorsales y chip, comprenderá el siguiente horario 09:00/11:00 horas del día la prueba y debiendo todos los participantes acreditar su identidad mediante DNI, carnet de conducir, NIE o pasaporte.

12. Todos los participantes pertenecientes a las categorías infantiles y todos aquellos que no hayan cumplido todavía los 18 años, para poder participar en la prueba deberán adjuntar autorización paterna junto con la inscripción.

13. La organización dispondrá de seguro de accidentes y de responsabilidad civil para todos los participantes que estén inscritos en la carrera, declinando cualquier daño que los participantes pudieran causar o recibir por actos ajenos a la carrera.

14. El circuito NO estará completamente cerrado al tráfico.

15. Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán aquellos que la organización designe, así como los de los servicios de Protección Civil, Asistencia Sanitaria y servicios de orden público.

16. Serán descalificados aquellos corredores que no realicen el recorrido completo marcado por la organización, corran sin dorsal o lo hagan con uno diferente del otorgado por la organización, tengan una conducta antideportiva, hagan caso omiso a las indicaciones de la organización o voluntarios que se encuentren en el recorrido o incumplan las normas establecidas en este reglamento.

17. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la organización por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al domicilio social de Club Deportivo Elemental Los del Tajo **Villamanrique de Tajo (Madrid)** o presentando escrito el día del evento.

